TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final: _____	No.: 05		Fecha: (17/12/2020)	
CONTRATO X / **CONVENIO___**	DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nº 682		AÑO:	2020
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JOSE ANTONIO SALAMANCA ORDOÑEZ				
	NIT O CC:	4.935.982				
	DIRECCIÓN	CALLE 9 A SUR # 4 – 31 CASA 8		TEL:	3115134132	
	CIUDAD:	PITALITO HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A				
	CC:	N.A				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y APOYO AL SEGUIMIENTO TÉCNICO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VIA AGRADO-EL CARMEN-PAICOL					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	09/07/2020					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000)		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 36.000.000,oo		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:

PLAZO TOTAL (Acumulado)	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13/07/2020			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2020			

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	**FECHA DE APROBACION**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				INICIO	**FINAL**

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista JOSE ANTONIO SALAMANCA ORDOÑEZ, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL correspondiente al mes de Septiembre de 2020, así:

AGOSTO • Planilla No. **8680336913**	**Salud:**	**$300.000**
	Fondo de pensión:	**$384.000**
	ARL.:	**$58.500**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÒN DE PAGOS	**FECHA (dd/mm/aa)**	**VALOR**	**AMORTIZA-CIÓN**	**SALDO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13/07/2020	$ 36.000.000,oo		$ 36.000.000,oo
VALOR ADICIONAL N°1		$		$
VALOR ADICIONAL N°2		$		$
VALOR ADICIONAL N°3		$		$
VALOR FINAL CONTRATADO		$ 36.000.000.oo		$ 36.000.000.oo
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$		$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	13/08/2020	$ 6.000.000.oo		$ 30.000.000,oo
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N°2	18-09-2020	$6.000.000,00		$24.000.000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N°3	16-10-2020	$6.000.000,00		$18.000.000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL N°4	18-11-2020	$6.000.000,00		$12.000.000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				
VALOR ACTA PARCIAL N°5	17-12-2020	$6.000.000,00		$6.000.000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA FINAL Nº 1				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	17/12/2020	$6.000.000.oo		$6.000.000,oo

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0,0		$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 0,0		$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$ 0,0		$

3. COMPONENTE TÉCNICO

En la ciudad de Neiva, en el despacho de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, siendo las Diez (10:25) AM de hoy 17 de Diciembre de 2020 se reunieron, el Ingeniero contratista JOSE ANTONIO SALAMANCA ORDOÑEZ y la Ingeniera BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO, Supervisora, con el fin de socializar las actividades del contrato de prestación de servicios profesionales No.682 de 2020.

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES.					
1. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de ejecución, con los soportes correspondientes. Ante el supervisor del Contrato.	Informe mensual de las actividades desarrolladas durante el período comprendido del 13 de Noviembre al 12 de Diciembre de 2020 correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 682 de 2020.	83.33%	Presenta informe mensual de las actividades desarrolladas durante el período comprendido del 13 de octubre al 12 de noviembre de 2020 correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 682 de 2020.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
2. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el	Se realiza el pago correspondiente de seguridad social y sus respectivas	83.33%	Realiza el pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes de Noviembre de 2020, mediante pago de la planilla	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	afiliaciones.		No. **8680336913**		
3. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas a las comunicaciones oficiales asignadas a través del sistema de comunicaciones oficiales de la gobernación del huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	83.33%	No hubo requerimientos por parte de la entidad	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
4. Asumir los riegos previsibles de la ejecución del contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.	Se minimiza riesgos de posibles accidentes utilizando correctamente los EPP	83.33%	En las jornadas de trabajo del presente informe, siempre utilizó los elementos de protección personal requeridos.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
5. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta durante la ejecución durante el contrato.	Se garantiza y se da cumplimiento a las exigencias contractuales.	83.33%	Se está dando cumplimiento a las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del Contrato de prestación de servicios No.0682 de 2020	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
6. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.	Se imprime en físico la hoja de vida actualizada del SIGEP, con el acta de inicio del nuevo contrato.	100%	Realizó actualización de la hoja de vida en el SIGEP realizando el cargue del acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 682 de 2020.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
7. Atender las solicitudes y	Se entrega los informes en	83.33%	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento	16.66%	A LA FECHA NO HAY

recomendaciones que realice el supervisor del contrato. .	físico, con sus anexos correspondientes de las observaciones a la revisión de estudios y diseños asignados por parte del supervisor en el mes correspondiente.		por parte de la entidad.		OBSERVACIONES
8. Actuar con total autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se ha actuado con autonomía total en el cumplimiento de las actividades del contrato	83.33%	Ha cumplido sus obligaciones con total autonomía técnica y administrativa.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
9. Hacer un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del contrato.	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	83.33%	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
10. Reportar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	83.33%	Se mantuvo la disposición pero no hubo anomalías, irregularidades o eventualidades.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause por el incumplimiento o por la mala calidad del servicio prestado al departamento.	No se presentaron daños durante la prestación del servicio al Departamento.	83.33%	No se presentaron daños durante la prestación del servicio al Departamento.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

12. Cumplir con la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple con la normatividad legal vigente en seguridad y salud en trabajo. Tanto en la oficina como fuera de ella.	83.33%	Cumplió con la normatividad legal vigente en seguridad y salud en trabajo. Tanto en la oficina como fuera de ella.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
13. Atender y aplicar la reglamentación del sistema de gestión de calidad.	Se adelantan todas las actividades asignadas por el supervisor con eficiencia y entregando los resultados de manera eficaz.	83.33%	Prestó los servicios profesionales con lealtad, buena fe y de manera eficaz y oportuna y se cumplieron los requerimientos por parte del supervisor y las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 682 de 2020	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y DE CARÁCTER TECNICO					
1. Poner a disposición del contratante los conocimientos especializados y experiencia especifica en el campo de la ingeniería civil y estructuras, para resolver la multiplicidad y complejidad de las actividades a realizar, dado el nivel de responsabilidad y dedicación temporal que se requiere del profesional.	Siempre se aportó y estuvo a disposición todo el conocimiento y la experiencia en materia de diseños de pavimentos.	83.33%	Aportó y estuvo a disposición todo el conocimiento y la experiencia en materia de diseño de pavimentos.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

2. Brindar acompañamiento en la revisión y verificación de los diseños aportados por EMGESA SA ESP, constatando con los mismo no presenten fallas en su fase 3 (diseño definitivo), informando en caso que haya lugar, de las modificaciones y/o correcciones pertinentes que se requieran.	Se ofreció todo el acompañamiento en la revisión y verificación del diseño de pavimentos en lo que refiere a tránsito, cbr y estructura del pavimento al igual que la mezcla asfáltica, del corredor vial Agrado – Carmen - Paicol, realizado por Emgesa S.A E.S.P. y se entregó el informe correspondiente.	83.33%	Hubo acompañamiento en la revisión y verificación del diseño de pavimentos realizado por EMGESA S.A. E.S.P, con acompañamiento del ing. Daniel paz constatando que los mismos no presenten fallas en su fase 3 (diseño definitivo), conforme a las normas y criterios establecidos en el manual de diseño geométrico del Invias vigente a la fecha de elaboración de los estudios y diseños, informando en cada caso de su revisión si cumple o no cumple con las metodologías del diseño propuesto por la firma EMGESA SA EPS,	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
3. Brindar apoyo en la revisión del diseño estructural del tipo de pavimento flexible aportado por EMGESA SA ESP, en la etapa de revisión, complementación y validación, con el fin de identificar las modificaciones que se lleguen a requerir.	Se ha apoyado la revisión de los estudios de transito – cbr y estructuras de las capas propuestas. A fin de definir su cumplimiento de estas por fallas en deformaciones y esfuerzos de la carpeta y la sub-rasante. del corredor vial Agrado – Paicol, entregado por Emgesa S.A. E.S.P.	83.33%	Hubo total apoyo a la revisión de la información de estudios de transito – cbr y estructuras de los pavimentos para la vía en mención. Del corredor vial Agrado – Carmen -Paicol, entregado por Emgesa S.A. E.S.P. y en el cual surtieron sugerencias y quedaron consignadas en los informes presentados a Emgesa ESP.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
4 apoyar en las actividades relacionadas con la revisión del diseño de pavimento aportado por EMGESA SA ESP,	Se ha apoyado la revisión de las estructuras del pavimento propuesto por la firma EMGESA SA ESP, Revisando sus	83.33%	Hubo apoyo a la revisión tanto en tránsito-cbr- análisis de los tres tramos viales ya liberados del 6 al 9 correspondientes a los ejes viales nuevos para definir los nuevos CBRS, y las demás alternativas propuestas por el ing. Daniel	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

verificando que el mismo se ajuste con los procedimientos numéricos que la soportan.	cumplimientos de las capas con los esfuerzos y deformaciones, y dejando las anotaciones en cuales no cumplen.		paz contratista de SHI y de la firma EMGESA SA ESP. Se presentó en el informe los datos de los nuevos tramos de abscisados que requieren tener en cuenta para toma de apiques con énfasis en los CBRs.		
5 Brindar apoyo en la verificación de la calidad y características de la mezcla asfáltica, para su adquisición, uso y aplicación en la ejecución de obras en caso de ser requerido.	Se llevó a cabo la revisión del diseño de la mezcla asfáltica, dejando las anotaciones que estas deberán ser retomadas en el momento de la iniciación de labores para la aprobación por interventoría.	83.33%	Se revisaron los contenidos de insumos que hacen parte para el diseño de la mezcla asfáltica propuesta, y se deja nota que debe cumplir con todas las normativas de Invias.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
6. Brindar apoyo en el caso de ser requerido en el acompañamiento permanente en aquellas actividades técnicas relacionadas con la ejecución de obra como son conformación de subrasante, terraplenes, estructura de pavimento y apoyar en la elaboración de concretos de viabilidad y/o recibo a satisfacción sobre los mismos.	No se ha entregado el estudio de seguridad vial para el estudio y revisión correspondiente, y a la fecha se finalizaron los ajustes a los diseños geométricos con referencias a las curvas y sitos requeridos para dar cumplimiento a las normatividades Invias.	83.33%	Se mantuvo la disposición pero hasta el momento no hubo requerimiento por parte de la entidad.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
7. Brindar apoyo en la verificación de las normas de calidad, métodos y sistemas de control de	La revisión de los insumos se hacen también verificando los materiales a	83.33%	Se mantuvo la disposición y se revisaron en los diseños los materiales utilizados, la etapa de construcción no se ha iniciado por tanto no hubo	16.66%	

materiales, utilizados en la etapa de diseños, construcción y/o conservación de obras en concreto reforzado, revisando que los diseños aportados por EMGESA SA ESP cumplan con las condiciones y/o normas aplicables para cada caso en concreto.	utilizar, no obstante los diseños deben contemplar las normatividades de Invias e igualmente en su etapa constructiva. Las cuales son verificadas por la interventoría.		requerimiento por la entidad.		A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
8 Apoyar en la revisión y verificación de las pruebas de laboratorio, la calidad de los materiales pétreos a utilizar en la ejecución del mejoramiento de subrasante, terraplenes, sub-bases y bases granulares y demás requeridos durante la fase de revisión de diseños o de ejecución de las obras según aplique.	Hasta el momento esta etapa no se ha surtido.	83.33%	Se mantiene la disposición para el momento de ser requerido efectuar las revisiones respectivas.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
9 Apoyar en la elaboración de los conceptos y/o documentos requeridos por la entidad con ocasión a la revisión de los estudios y diseños aportados por EMGESA SA ESP, mencionados conceptos y/o documentos deberán presentarse en un término no mayor de cinco (5) días	Se han mantenido siempre la disposición de las indicaciones recibidas por la supervisora del contrato en referencia a los lineamientos de los diseños y sus componentes. En el momento que he sido solicitado con la	83.33%	Se hicieron las revisiones pertinentes en su momento de ser solicitadas por la supervisora, y se realizaron conjuntamente en compañía del Ing Daniel paz contratista de SHI de la firma EMGESA SA ESP.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

hábiles contados a partir de la solicitud de los mismos.	entrega de conceptos a los informes hemos estado prestos y lo hemos cumplido.				
10. Asistir y participar en las reuniones de los comités técnicos cuando sea requerido con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas durante la ejecución del contrato y derivadas del convenio suscrito entre el Departamento del Huila y EMGESA SA ESP.	Se ha asistido a todas las reuniones convocadas y participado en las mismas. Dando cumplimiento a lo solicitado por la supervisora.	83.33%	Asistió a todos los comités presenciales o virtuales para entregar informe de las obligaciones pactadas.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
11. Brindar soporte técnico para la resolución de los conflictos que se presenten durante la ejecución del contrato y/o en la revisión de los diseños aportados por EMGESA SA ESP.	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	83.33%	Mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
12. Advertir oportunamente los riesgos que puedan presentarse en la ejecución del contrato y/o en la revisión de los estudios y diseños aportados por EMGESA SA ESP, y tomar las medidas necesaria para	Se elaboró y presentó el informe No. 05 del 17 de noviembre. Donde se dejaron las notas de los criterios tenidos en cuenta con referencia a los ajustes que se están llevando a	83.33%	Presentó el informe No. 05 de revisión de los estudios y diseños de los ajustes viales realizados por los pares de vías, en razón de determinar los cambios generados de los ejes viales del primer diseño con respecto al del año 2020, para conceptualizar las necesidades de nuevos apiques para los estudios geotécnicos y conocer los CBRs determinantes en el	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

mitigarlos.	cabo por geotecnistas y viales. Con respecto a lo que concierne a los diseños de las capas de las estructuras del pavimento.		diseño de las estructuras finales del pavimento flexible, en acompañamiento del ing. Daniel paz contratista de SHI.		
13. Presentar un informe final en donde se relacionen todas aquellas recomendaciones que se adviertan durante la revisión de estudios y diseños y ejecución de las obras a las cuales se les brinda apoyo, informando acerca de Todas las modificaciones y/o correcciones pertinentes que se requieran.	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	83.33%	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
14. Apoyar cuando sea requerido en la revisión de los programas de trabajo, inversión, así como apoyo en la verificación y control de los plazos establecidos para la ejecución de la etapa de revisión de diseños y etapa constructiva del proyecto.	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de los supervisores.	83.33%	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
15. Prestar colaboración a los supervisores designados por la entidad, y suministrar	Se mantiene a todo momento la disposición con respecto a las solicitudes del	83.33%	Se ha venido ejerciendo la labor con el cumplimiento de las solicitudes y directrices de la supervisión.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

todo los datos e información que determinen.	supervisor, y así se ha venido desarrollando la labor. Cada que se hace una solicitud estamos prestos a cumplirla en el menor tiempo posible.				
16. Brindar apoyo en el caso de ser requerido en la verificación de los laboratorios utilizados durante la ejecución del proyecto, constatando que los mismos cumplan con las condiciones técnicas y/o certificaciones de calibración de los equipos, idoneidad, y demás relacionadas con las normas aplicadas.	Hasta el momento esta labor no se ha requerido. La etapa constructiva no está en operación.	83.33%	Estaremos atentos a esta actividad en su momento.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
17. Apoyar al departamento en la verificación de los procesos constructivos en caso de requerirse, revisando que los mismos se realicen de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción de carreteras vigentes para el proyecto.	Hasta el momento esta actividad no se ha dado inicio. En el momento de requerirse se harán las revisiones cumpliendo normatividades.	83.33%	Esta actividad no se encuentra en ejercicio. De requerirse se ejecutaran.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
18. Apoyar en la elaboración de los informes que solicite los organismos de	Se mantiene la disposición y se han venido realizando los informes que la	83.33%	Esta actividad e ha venido desarrollando, y en el evento que lo han requerido se ha realizado, y estamos atentos a cualesquier solicitud del	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES

control.	supervisión ha solicitado. En cumplimiento de las necesidades.		supervisor		
19. Apoyar en el control y archivo de la correspondencia que se produzca durante la ejecución del contrato.	Se vienen realizando archivos en carpetas de trabajo y serán entregadas a la supervisión de ser necesario.	83.33%	Se mantuvo la disposición pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
20. Apoyar en la organización de la información que se genere durante la ejecución del contrato, y remitir copia de los mismos a los destinatarios correspondientes.	Se vienen realizando revisiones del proyecto presentado por EMGESA SA ESP. Y las notas que se han dejado se han emitido en el informe entregado a la supervisora del contrato.	83.33%	Se viene apoyando con la entrega de informes parciales a la supervisora, e informando de los avances realizados en la revisión del diseño del pavimento con respecto a las reuniones sostenidas y últimamente con las revisiones de los tramos de vías ya ajustados por los diseñadores viales, para determinar sitios de requerir nuevos CBRs, con respecto a los ajustes realizados.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
21. Apoyar en la programación y coordinación de reuniones para analizar estado y avance de ejecución del contrato y/o revisión de los estudios y estudios aportados por EMGESA SA ESP.	Se viene apoyando a la supervisión con los informes requeridos parciales y demás para dar cumplimiento a las programaciones de reuniones con los entes de control.	83.33%	Se viene apoyando con los informes parciales a la supervisora de los avances realizados en la revisión del diseño geométrico ajustado por los pares de vías, y este insumo se analiza por los pares de pavimentos para determinar nuevos sitios si requieren realizar apiques para determinar los CBRs.	16.66%	A LA FECHA NO HAY OBSERVACIONES
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO certifica que el Contratista JOSE ANTONIO SALAMANCA ORDOÑEZ, ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 13 de Noviembre de 2020 y el 12 de Diciembre de 2020, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES: Por lo anterior mencionado el Supervisor considera viable la presentación del acta parcial No 5, del Contratista.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 17 de Diciembre de 2020.

Firma: _____

Nombre: BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Supervisor Designado

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		